

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**38****MADRID NÚMERO 32****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

Que en este Juzgado al número 24 de 2011, se sigue expediente de liberación de cargas a instancias de don Juan Verde Muntán y don Luis Verde Muntán, en solicitud de liberación del gravamen consistente en un censo de dieciséis mil reales o cuatro mil pesetas de capital y ciento veinte pesetas de réditos al tres por ciento. Inscrito a favor de don Enrique Gutiérrez de Salamanca, por título de compraventa a don Ángel Martínez y Álvarez, que grava la siguiente finca: calle Embajadores, número 24, de Madrid, finca número 2.446, inscrita en el Registro de la Propiedad número 43, al tomo 2.416, libro 40, folio 115, inscripción primera, que procede por traslado de la finca número 84 del Registro de la Propiedad número 13.

Por el presente, y en virtud de resolución del día de la fecha, se cita a los ignorados herederos de don Enrique Gutiérrez de Salamanca, como titulares del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de veinte días a contar desde la publicación de este edicto puedan comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Para que conste su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid, de este Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 21 de septiembre de 2011.—El secretario (firmado).

(02/8.486/11)